



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA MIERCOLES 16 DE ABRIL DEL 2014

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Ing. Jesús Játiva Ph.D, Ing. Pablo Duque MSc., Ing. Patricio Vallejo MSc., Ing. Luz Marina Vintimilla MSc., Ing. Efraín Naranjo Ph.D., y Mat. Marco Calahorrano Ph.D.

Se lee el orden del día, y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 2 de abril del 2014.
2. Calendario Académico 2014-B
3. Informe de la Comisión de Evaluación Docente
4. Proyecto de Reglamento de Evaluación y Acreditación de Carreras
5. Comunicaciones recibidas
6. Varios.

RESOLUCIONES:

PUNTO 1 Lectura y aprobación del Acta de Resoluciones adoptadas por Consejo de Docencia del día miércoles 2 de abril del 2014.

No. 21 Se RESUELVE, aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión Ordinaria de Consejo de Docencia del día miércoles 2 de abril del 2014, con las siguientes modificaciones:

En el último inciso de la Resolución No. 15 cambiar "pensums" "por pensum

En la última línea del listado de Asistieron los siguientes Miembros, agregar después de Vintimilla "MSc."

- Esta Acta de Resoluciones se aprueba con la abstención del Ing. Efraín Naranjo Ph.D., quien no estuvo presente en esa sesión.
- Durante la lectura del Acta de Resoluciones, ingresan a la sala el Ing. Ernesto De La Torre MSc. y la Ing. Myriam Hernández MSc.

PUNTO 2 Calendario Académico 2014-B

- Se conoce la propuesta del Calendario Académico para el semestre 2014-B y la proyección para el próximo año, que contempla las disposiciones establecidas en el Reglamento de Régimen Académico, y que fue presentada por la Ing. Mónica Játiva, funcionaria de la DGIP.

No. 22 Se RESUELVE, aprobar en primera el Calendario Académico para el semestre 2014-B, y se solicita a los señores Decanos que este calendario lo pongan en conocimiento de los Consejos de Facultad y de la ESFOT, a fin de que emitan sus recomendaciones y que serán tratadas en la



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

próxima sesión de Consejo de Docencia en un plazo de 8 días, tomando en consideración las siguientes recomendaciones:

- Que se definan y agreguen en el Calendario Académico, 2 días en los cuales se realizará la autoevaluación estudiantil, y
- Que quince días antes de la fecha de paso de notas, el SAEW envíe un correo masivo a todos los docentes, recordándoles la fecha tope de aplicación de exámenes y paso de las respectivas notas.

PUNTO 3 Informe de la Comisión de Evaluación Docente.

Se da lectura al Memorando –CEDCA-2014-002 y el Dr. Efraín Naranjo Coordinador de la Comisión de Evaluación Docente expone el Cronograma de actividades para el desarrollo de la norma para la evaluación del desempeño del personal académico de la Escuela Politécnica Nacional.

No. 23 Se RESUELVE, aprobar el Cronograma de actividades para la evaluación del desempeño del personal académico de la Escuela Politécnica Nacional y su aplicación inmediata.

No. 24 Se RESUELVE, reestructurar la Comisión de Evaluación Docente, quedando conformada de la siguiente manera:

Ing. Efraín Naranjo Ph.D, Coordinador de la Comisión
Ing. Pablo Duque MSc.,
Ing. Patricio Vallejo MSc.,
Ing. Jorge Vintimilla MSc.

PUNTO 4 Proyecto de Reglamento de Evaluación y Acreditación de Carreras

- Se conoce el Proyecto de Reglamento de Evaluación y Acreditación de Carreras emitido por el CEAACES el 27 de marzo del 2014.

PUNTO 5 Comunicaciones recibidas

- Se da lectura al Memorando CRC-2014-001 suscrito por la Ing. Myriam Hernández MSc., mediante la cual solicita una prórroga en el plazo de entrega del borrador del documento de Régimen Académico Institucional hasta el 30 de abril de 2014.

No. 25 En consideración a lo manifestado por la Ing. Myriam Hernández, se RESUELVE, autorizar a la Comisión de Reforma Curricular para que presente el borrador de la Propuesta del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional, el próximo 30 de abril del 2014.

- Se da lectura al Oficio Nro. MINEDUC-DNTH-2014-00412-OF, suscrito por el Ing. Juan Carlos Agami Cobo, Director Nacional de Talento Humano, Subrogante del Ministerio de Educación, que dice que amparado en el Art. 59 de la LOSEP, establece que las Instituciones del sector público podrán celebrar convenios o contratos de pasantías con estudiantes de las



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

Instituciones del Sistema de Educación Superior y convenios de práctica con los establecimientos de educación secundaria, para lo cual el MRL establecerá el reconocimiento económico que percibirán por este concepto, para ello adjuntan un listado de las necesidades de pasantes por carrera y especialidad, para que sea difundido en las facultades correspondientes.

No. 26

Se RESUELVE :

- Difundir esta información en cada una de las Facultades y la ESFOT.

-Recabar de la Dirección de Relaciones Institucionales los Convenios de Pasantías vigentes para que Asesoría Jurídica los revise y prepare los nuevos, basados en las normas técnicas que para el efecto emita el Ministerio de Relaciones Laborales.

-Solicitar a la Dirección de Relaciones Institucionales haga las gestiones ante los diferentes Ministerios y otras Entidades Públicas solicitando las necesidades o demanda de pasantías para que accedan nuestros estudiantes.

-Recomendar a la Dirección de Relaciones Institucionales se considere la posibilidad de traer como pasantes a estudiantes de otras universidades nacionales o internacionales, para que colaboren en las áreas que la institución no dispone, y que se regule el pago con el fin de que se lo haga en similares condiciones que los pasantes de la Escuela Politécnica Nacional; regulación que se aplicará a partir del semestre 2014-B.

-Establecer un enrolamiento de los pasantes y hacer el seguimiento del desempeño de las prácticas pre profesionales, de lo cual se encargará cada Facultad y la ESFOT.

Todas estas recomendaciones deberán reflejarse en el Proyecto del Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional que está preparando la Comisión de Reforma Curricular.

- Se da lectura al Memorando No. VD-PC-004-2014 suscrito por la Ingeniera Paola Carrera sobre el seguimiento del sílabo.

No. 27

Se RESUELVE, aprobar en primera la propuesta presentada y pedir a los señores Decanos de Facultades y Directora de la ESFOT consulten a sus respectivos Consejos, sobre sugerencias a esta propuesta, para ser implementadas en la Institución a partir del semestre 2014-B con su correspondiente sistematización en el SAEw.

- Se da lectura a la comunicación s/n suscrita por Eduardo Cadena Santos, Asesor del Rectorado, respecto del proceso de desvinculación del personal académico con mayor incidencia en el año 2014, debido a que los docentes se acogerían al beneficio de la Jubilación Complementaria.

En relación a la propuesta del Plan de Cambio Generacional que permita incorporar a profesionales altamente calificados para formar parte de la



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

planta de profesores de la Institución, se recomienda que los señores Decanos de Facultades y Directora de la ESFOT y sus respectivos Jefes de Departamento, presten todas las facilidades para la realización de este trabajo, que iniciará el 21 de abril del 2014, por parte de los funcionarios de la Dirección de Talento Humano.

PUNTO 6 Varios

- El Ingeniero Patricio Vallejo informa sobre el proceso de evaluación estudiantil que se llevó a efecto el 12 de abril del 2014, cuyos resultados serán enviados a las respectivas unidades académicas para su análisis y preparación del Plan de Contingencia, que deberá realizarse en 2 semanas al final del semestre 2014-A.
- El Ing. Tarquino Sánchez informa sobre la oportunidad que hubo de mantener una reunión con el Señor Presidente de la República, en la ciudad de Azogues, en la cual se habló de la suscripción de un convenio para la capacitación de 850 profesores secundarios en formación de: Matemáticas, Física, Idiomas, etc., que lo realizará la Escuela Politécnica Nacional.
- El Vicerrector de Docencia informa sobre la visita efectuada a la Universidad Salesiana de Cuenca, donde se ratificó la renovación del Convenio de Maestría, basado en el cual se espera lograr el equipamiento de un laboratorio automotriz en la Escuela Politécnica Nacional, aprovechando la experiencia y avances logrados por la UPS.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Álvaro Aguinaga Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ernesto De La Torre MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Myriam Hernández MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Mat. Marco Calahorrano Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Efraín Naranjo Ph.D., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. Jesús Játiva Ph.D., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Ing. Patricio Vallejo MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Ing. Pablo Duque MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Luz Marina Vintimilla MSc., Directora (e) de la ESFOT.

➤ **Modificada mediante resolución No. 28 del 23 de abril de 2014.**

ASISTIO COMO INVITADA PARA EL PUNTO 2:

Ing. Mónica Játiva, funcionaria de la DGIP

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Sr. Leonidas Herrera, Delegado de la FEPON
Ab. Carlos Jerez, Secretario General
Ing. Patricio Flor, Asesor del Vicerrectorado de Docencia



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

BOLETIN OFICIAL POLITECNICO

CONSEJO DE DOCENCIA

Ing. Paola Carrera, Analista del Vicerrectorado de Docencia.

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Secretaria Ejecutiva 1.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día miércoles 16 de abril del dos mil catorce.

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

Acta aprobada en sesión del miércoles 23 de abril de 2014

Martha N.